

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

**4926**      *Notificación de Resolución. Procedimiento: 71/14. Ejecución núm. 102/2015.*

#### **Edicto**

N.I.G.: 2305044S20140000254.  
Procedimiento: 71/14. Ejecución núm.: 102/2015.  
Negociado: AJ.  
De: María Rivera Molina.  
Contra: Inmaculada Heredia Alcázar.

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 102/2015, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de María Rivera Molina contra Inmaculada Heredia Alcázar, en la que con fecha 17/07/17 se ha dictado resolución que sustancialmente dice lo siguiente:

Tasación de costas y que, en cumplimiento de la anterior resolución practica la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén, D<sup>a</sup>. Asunción Saiz de Marco, en la ejecución número 102/2015, seguidos en este Juzgado en materia de Ejecución de títulos judiciales a instancias de María Rivera Molina, representado por Gonzalo Megías Almagro, contra Inmaculada Heredia Alcázar.

#### Tasación de Costas

- Minuta de honorarios profesionales del Gonzalo Megías Almagro, de la parte actora:  
275,25 Euros

Total: 275,25 Euros.

Asciende la presente Tasación de Costas y el cálculo de intereses efectuado por la parte actora (65,73 euros) a la suma total de trescientos cuarenta con noventa y ocho (340,98) euros, s.e.u.o.

En Jaén, a diecisiete de julio de dos mil diecisiete.

Y para que sirva de notificación en forma a Inmaculada Heredia Alcázar, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

Jaén, a 11 de Octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia, NATIVIDAD RUIZ-RICO RUIZ-MORÓN.